

CAVELIER

ABOGADOS

www.caveller.com
cavaller@caveller.com

EDIFICIO SISKI
CARRERA 4 No. 72 - 35
BOGOTÁ 8, COLOMBIA

149
Teléfono: (57-1) 347 3811
Telefax: (57-1) 211 8850
(57-1) 540 0880
Fax in U.S.A.: (1-305) 381 9880

Señora Jefe de la
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Rad: 02-088336-00006-0000
Fes: 2006-07-14 17:00:17 Dep. 2020 NUECREACION
Tiz. 11 PATENTEYII
Eve: 378 FASENACIONALI
Act 352 DESISTIMIENTO Folios: 1

Trámite :002
Evento :001
Actuación :352

Referencia : Expediente No. 02088336
Asunto : Solicitud de patente para **METODO DE ADSORPCION DE POLIMEROS CATIONICOS Y ANIONICOS SOBRE LA SUPERFICIE DE PARTICULAS Y PAPEL O PRODUCTO N TEJIDO QUE CONTIENE TALES PARTICULAS**
Solicitante : SCA HYGIENE PRODUCTS AB
Fecha de Solidtud : 1 de Octubre de 2002

Yo, Emilio FERRERO, obrando como apoderado del solicitante en el asunto antes identificado, debidamente facultado para hacerlo y en cumplimiento de las instrucciones de mi poderdante, manifiesto a usted que **DESISTO** de la solicitud de la referencia.

Bogotá,
Señora Jefe



EMILIO FERRERO
T.P.A No. 31.929

COLO 11256-841-003-2
ZCA/ZCA/ID-001691/WPC11256
Cns M-2006-00007136

CIUDAD DE BOGOTÁ

NOTARIA SEXTA DE BOGOTÁ

CONOCIMIENTO Y PRESENTACION PERSONAL

BOGOTÁ, D.C. 13 JUL 2006

NOTARIO SEXTO DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ

Comparecieron:

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

Sección (es) exhibidora(s) la(s) C.C.

[Firma manuscrita]

y el/los (ellos) que los (los) señale, que aparece(n)

en el presente documento expone(s) la(s) que (s) y

que el contenido del mismo es cierto. En constancia se firma esta Cédula.

[Firma manuscrita]



SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

150

RADICACIÓN: 2-88336

EDICTO No. 17308

**LA SECRETARÍA GENERAL AD-HOC
HACE SABER:**

Que esta Superintendencia profirió Resolución No. 28178 de 28-OCT-2006. Que el contenido de la parte resolutive es como sigue: El Superintendente de Industria y Comercio.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Aceptar el desistimiento de la solicitud de que se da cuenta en la parte considerativa.

ARTICULO SEGUNDO: Hacer las anotaciones correspondientes y archivar el expediente.

ARTICULO TERCERO: Notificar personalmente el contenido de la presente resolución al doctor Emilio Ferrero, o a quien haga sus veces, en su calidad de apoderado de SCA Hygiene Products AB., entregándole copia de la misma, advirtiéndole que contra ella procede el recurso de reposición interpuesto ante el Superintendente de Industria y Comercio, al momento de la notificación o dentro de los 5 días hábiles siguientes a ella.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los **26 OCT. 2006**

EL SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO,


JAIRO LUIS ESCOBAR

Para notificar a los interesados, se fija el presente EDICTO en lugar visible al público en la SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, por el término de (10) diez días hábiles contados a partir de las 8:30 a.m. de hoy.

Secretaría General Ad-Hoc 08-NOV-2006
Secretaría General Ad-Hoc
EDICTO No. 17308

Este edicto se desfija hoy 23-NOV-2006 a las cinco (5:00 p.m.)